

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COORPORACION GALERIASGOURMET ECUADOR CIA.LTDA.**

En Quito, a los 14 días de mes de Marzo del 2016, en las oficinas de La Corporación Galerías Gourmet Ecuador Cía. Ltda. ubicada en las calles Reina Victoria N. 24-263 y Lizardo García, de conformidad con los estatutos de la empresa, se instala la presente Junta General con la presencia de las socias Lcda. Adriana Alomía Viver y Lcda. Paula Castillo Alomía, las asistentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 328 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos señalados en el orden del día.

Estando representado por los concurrentes el 100% del capital social de la Compañía, se instala la sesión a las 08H10, bajo la Presidencia de la Lcda. Paula Carolina Castillo Alomía y actúa la Lcda. Adriana del Carmen Alomía Viver en calidad de Secretaria.

La Presidente pide a la Secretaria formar la correspondiente lista de socias presentes, que es como sigue:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO
Adriana del Carmen Alomía Viver	300	300
Paula Carolina Castillo Alomía	100	100
TOTAL	400	400

La Secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que las socias tienen tantos votos cuantas participaciones de US\$ 1 poseen en el capital de la sociedad. Los socios resuelven unánimemente, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los estados financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2015.**
- 2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- 3. Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades y la formación del fondo de reserva de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2015.**
- 4. Conocer y resolver acerca de la terminación del plazo de vigencia de los nombramientos del Gerente y Presidente de la compañía.**

5. **Renovar los nombramientos del Gerente General y del Presidente o designar los nuevos administradores de la compañía.**
6. **Conocer y resolver sobre la necesidad de gestionar un préstamo para obtención de liquidez.**

A continuación la srta. Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y aprobar los estados financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2015.**

El Gerente General, Ing. Diego Castillo pone en consideración de la Junta, los estados financieros de la compañía cuya utilidad neta después de impuestos, participación de utilidades y constitución de la reserva legales de \$2.171,21. Estos estados financieros deberán ser presentados a las instituciones de control correspondientes. Las socias aprueban por unanimidad los estados financieros presentados.

2. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El Gerente General, Ing. Diego Castillo pone en consideración de la Junta de socios su informe de labores, el mismo que deberá formar parte del libro de expedientes de esta Junta de Socios y en el que se detallan las principales actividades económicas y comerciales en que ha incursionado la compañía durante el año 2015, principalmente se refiere a la gestión de ventas en el año, cuya cifra alcanzó el valor de \$615,169.99, misma que representa un decremento de 18,7% en ventas respecto al año pasado, esto le permitió a la compañía generar una utilidad bruta de \$3,274.82 que respecto al año 2015 permitiendo a la compañía cubrir todos sus costos y gastos de forma oportuna y solvente. Las socias aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

3. **Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades y la formación del fondo de reserva de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2015.**

Las socias deciden por unanimidad, no realizar el reparto de utilidades para los socios, con el fin de fortalecer la liquidez de la compañía.

Adicionalmente y en función de la cifras presentadas en los estados financieros aprobados por esta Junta, se decide en forma unánime proceder de acuerdo con la ley en lo relacionado al cálculo y pago de utilidades de los empleados que laboraron durante el año 2015, realizar la provisión correspondiente de la reserva legal hasta por el valor de \$80,00 que representa el 20% del capital suscrito de la compañía, así como también la correspondiente reserva y pago del impuesto a la renta según se deduce de los estados financieros

Art. 109.- La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social.

En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto.

4. Conocer y resolver acerca de la terminación del plazo de vigencia de los nombramientos del Gerente y Presidente de la compañía.

Toma la palabra la Lcda. Adriana del Carmen Alomía Viver quien informa que en razón de que los plazos de los nombramientos de Gerente General y Presidente terminan el 26 de Marzo de 2016, después de 3 años de vigencia y que de acuerdo con el Art. 118 de la ley de Compañías vigente y el Art. 12 del estatuto Constitutivo de la Compañía, es atribución de la Junta General designar al Gerente General y Presidente de la Compañía, razón por la cual y en función del buen desempeño en sus cargos, sugiere reelegir al Ing. Diego Castillo Coello en sus funciones de Gerente General y Representante Legal de la Compañía y a la Lcda. Paula Castillo Alomía en sus funciones de Presidente de la compañía.

5. Renovar los nombramientos del Gerente General y del Presidente o designar los nuevos administradores de la compañía.

Dicho esto la Junta General resuelve por unanimidad reelegir y nombrar para el cargo de **GERENTE GENERAL** por un período de **TRES AÑOS** conforme con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía al Ing. **DIEGO RAMIRO CASTILLO COELLO**.

Acto seguido, la Junta General resuelve por un unanimidad reelegir y nombrar para el cargo de **PRESIDENTE** por un período de **TRES AÑOS** conforme con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía a la Lcda. **PAULA CAROLINA CASTILLO ALOMIA**.

Se instruye a la Socia Adriana del Carmen Alomía Viver, para que proceda con los nombramientos y trámites correspondientes para posesionar a los directivos de la empresa.

6. Conocer y resolver sobre la necesidad de gestionar un préstamo para obtención de liquidez.

El Gerente recomienda en su informe de Gerencia que en razón de la disminución de las ventas de la empresa, ocasionado por la crisis económica del país y situación a nivel mundial y también por el cierre de 3 de nuestros locales comerciales en el Mercado Artesanal por no haber podido renovar los arrendamientos, se requiere obtener un préstamo bancario o personal para proporcionar liquidez a la empresa y se puedan cubrir con los pagos a proveedores, rol de pagos, servicios y otros gastos operativos, así como implementar las adecuaciones y cubrir el arrendamiento en el local del Centro Histórico de Quito.

La Junta resuelve dar el visto bueno a Gerencia para que se consiga los recursos económicos necesarios para la liquidez y operatividad de la empresa.

No existiendo más puntos en el Orden del Día, se aprueba todos los puntos propuestos y se concede un receso para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por parte de los socios. Se da por concluida la sesión a las 9:15 am,

firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Lcda. Adriana Del Carmen Alomia Viver

Socia y secretaria AD-DOC

C.I. No. 170717554-1



Lcda. Paula Carolina Castillo Alomia
SOCIA y Presidente de la Compañía
C.I. No.172043408-1